

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 1770 /

Pucón, 25 AGO. 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.481 del 17 de Diciembre de 2010, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2011.-

2.- El Decreto N° 2718 de fecha 20 de Diciembre de 2010, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2011.-

3.- La Sesión Extraordinaria N° 133 de fecha 14 de Julio de 2011, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
AUMENTO DE GASTOS											
05	03	003	002		Desahucio e Indemnizaciones	42.000					42.000.
TOTAL						42.000					42.000
DISMINUCION DE GASTOS											
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento Docente	42.000					42.000
TOTAL						42.000					42.000



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDE SA

V° B° CONTROL

EEMB/GEMP /WECR/PPP/MOC/ILSO/ilso.
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM

V°B° JFFE CONTROL ADM. Y CONTABLE